

Consultas Realizadas

Licitación 405369 - RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS - ZONA ALTO PARANA

Consulta 1 - habilitación solicitada no es necesaria considerando el tipo de basuras a tratar y recolectar

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2022
Acorde a la verificación del PBC y viendo el tipo de llamado, no es indispensable la habilitación de DIGESA solicitada teniendo en cuenta que los residuos a ser transportados para su disposición final no están caracterizados como residuos peligrosos, toxico, químico, inflamable, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-02-2022
La Dirección General de Salud Ambiental DIGESA es el encargado de expedir los Certificados Sanitarios para transportar residuos ya sean peligrosos, tóxicos, químicos o inflamables y/o afines. Como el presente proceso se trata de un contrato abierto, es necesario contemplar la habilitación de DIGESA ya que pudiera darse la necesidad de transportar para su disposición final, residuos peligrosos, tóxicos, químicos o inflamables.		